



ANTIGUAKO AMA  
ITSAS ARRANTZA ESKOLA  
URPEKARITZA PROFESIONALA

# CURSO RECOLECTOR DE RECURSOS MARINOS (72h)



LOS ALUMNOS INSCRITOS A LOS CURSOS DE BUCEO PROFESIONAL TENDRÁN ACCESO A GRAN PARTE DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS EN LA PLATAFORMA ONLINE, VARIAS SEMANAS ANTES DEL INICIO DEL CURSO PRESENCIAL DESDE LA PLATAFORMA MOODLE.

El alumno podrá trabajar de forma independiente, con sus propios horarios, siempre que estés conectado a internet con cualquier dispositivo de acceso a la plataforma: móvil, tablet, portatil,...

El tutor del curso estará pendiente de este apartado del curso y realizará un seguimiento de tus avances en la parte teórica, y contarás con la opción de ponerte en contacto con él en caso necesario, vía telemática o por correo electrónica para resolver cualquier duda que se presente.

¡¡Mas sencillo no se puede poner!!

TITULACIONES DE BUCEO PROFESIONAL: Homologado por la Dirección de Pesca y Acuicultura del Gobierno Vasco.

Cursos oficiales autorizados por la Dirección de Pesca y Acuicultura del Gobierno Vasco.

## Formación que te capacita para:

Formación dirigido al sector pesquero dentro de la recolección marina y la pesca en general, hasta una profundidad de 15 metros con equipos autónomos y de suministro de

superficie, empleando como único medio respirable el aire y aplicando los protocolos de seguridad establecidos por la normativa vigente.

Objetivos específicos:

- Tener un nivel de formación teórica y práctica suficiente para comprender y efectuar los cálculos para la realización de inmersiones seguras. Trabajar en equipo.
- Conocer los accidentes más comunes de esta actividad y su prevención. Realizar primeros auxilios básicos y conocer la legislación vigente.
- Tener la acuaticidad adecuada y manejar con seguridad el equipo requerido de suministro de la superficie y el equipo autónomo.

-Desarrollar una conciencia responsable ante los recursos marinos pesqueros

-Aplicar y cumplir con las medidas de seguridad. Prevención de riesgos laborales y protección de los recursos que se están explotando.

## Requisitos de Acceso:

- Tener cumplidos 18 años - Saber nadar
- Superar el examen medico de aptitud para el buceo.
- Superar las pruebas de acceso:




1.-Nadar estilo libre, de forma continuada, 400 metros, en un tiempo máximo de 15 minutos, y 1000 metros con aletas en un tiempo máximo de 20 minutos en una piscina o en aguas confinadas.

2.-Realizar una prueba de apnea, como mínimo de un minuto.

3.-Bucear en apnea sin aletas una distancia de 25 metros.

4.- Pruebas de compresión y tolerancia al oxígeno hiperbárica.

## Documentación a aportar por el alumno:

	Fotocopia del DNI
	Reconocimiento Medico especialista en Medicina Hiperbárica
	2 fotografías (tamaño carnet)

## Material de Buceo a traer por el alumno:

	<i>Aletas regulables</i>
	Escarpines
	<i>Máscara de buceo</i>

Normativa:

DECRETO 116/2023, de 26 de julio, por el que se establecen las condiciones para la autorización y el control de las actividades subacuáticas y nuevas titulaciones profesionales para el ejercicio del buceo profesional en la Comunidad Autónoma del País Vasco